CIUDAD REAL

OCTUBRE
17
Jueves
AÑO 1912

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO II.—NÚM. 534

Redacción, Administración y Talleres:
LIBERTAD, NUM. 4
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 58

No se devuelven los originales

Franqueo concertado

LO QUE VA PASANDO

¡Ni se enteran!

El asunto que hoy elegimos para el comentario no es nuevo. Trátase de nuestros representantes en Córtes; de su conducta ante esas Córtes; de cómo acogen, enjuician ó comentan aquello que ha de tener interés y aún transcendencia para la patria. Algunas veces, leyendo el extracto de las sesiones parlamentarias, llegamos á creer en el arrepentimiento y cambio de ruta de nuestros políticos. Escuchando el patriótico discurso de un gobernante, ó la enérgica diatriba de uno que aspira á gobernar, el optimismo, la fé, estremecen nuestro espíritu, confortándolo con la esperanza de un futuro próximo, evocador de las grandezas del pasado lejano.

La palabra farsa ha sonado en nuestros oídos poco después; y todavía hemos querido aventarla, lejos, para que la idea perturbadora no diese golpes de martillo en el cerebro; para que el desengaño no acariciase con su beso frío el corazón; para que no se crisparan los puños, de coraje, ó languidecieran á lo largo del cuerpo agobiados por el escepticismo cobarde.

Pusimos gran empeño en convencernos á nosotros mismos, queriendo que fuese sinceridad cuanto sonara á charlatanería. Con ansia de encontrar verdades minucioseamos en la lectura de todos los programas, trazando al margen unas acotaciones piadosas cuando tales ó cuales extremos se nos antojaron de eficacia y virtud negativas. Porque confiamos siempre en la oportuna intervención de los que ocupan el campo neutral, entre el Poder y la oposición sistemática, los obligados al examen concienzudo y sereno, autores de las enmiendas que vienen á ser el complemento de la labor legislativa.

Y como nosotros pensó el pueblo, ya que no protestó airado contra los proyectos de un ministro, ó de varios ministros, ó de todo un Gobierno. Siempre la fé, el optimismo siempre, en el corazón noble y generoso de este gran pueblo hispano. La fé y el optimismo de las muchedumbres salvó á los gobernantes funestos. Quien tache de indiferente á nuestro pueblo incurre en una gran injusticia; es bueno, es leal, es piadoso, porque es cristiano. Olvida agravios, perdona traiciones, tiene siempre un gesto magnánimo para los arrepentidos, los fracasados y los ineptos. ¡Que gran pueblo pudiera ser, si supieran aprovechar todas las virtudes de su alma!

Empero lejos de aprovecharlas, haciendo buen uso de ellas, las utilizan con menosprecio y burla, entendiendo por indiferencia lo que solo es bondad. Y así, sus representantes en Córtes, que no conocen el temple de su alma, ni sus necesidades, ni sus aflicciones, porque jamás le consultaron, encastillados, más bien aislados en su torre de marfil, á la que nunca llegarán sus clamores, torpes, ignorantes, no queremos decir cosa mayor, olvidan su deber, desertan de su puesto de honor, hacen chacota de lo que muy bien pudiera ser objeto de redención ó de ruina para la patria; y llega un día, cuando se aplica una ley, cuando el peso de esa ley, inflexible, les roza la conciencia, que, extrañados, víctimas de su propio desdén, de su crónica despreocupación, alborotan, protestan, sin darse cuenta cabal ni aproximada de que hacen el ridículo ante los que gobiernan y ante el pueblo.

El salón del Congreso es para ellos el saloncillo de un teatro por horas. ¿Se anuncia un estreno, un debut, un escándalo parlamentario, un debate ruidoso, un discurso de oposición, siquiera todo esto no tenga la menor relación con los intereses nacionales, aunque solo obedezca al interés particular de tal partido ó al particularísimo de tal jefe de minoría? pues hay lleno; se apiñan, se estrujan, son todo oídos, les acucia la curiosidad, les aprisiona el subjetivismo del escándalo, como al vulgo, como el público de las plazuelas; ríen, chillan, gesticulan, golpean... ¡Oh que admirable sesión entonces! Fulano ha puesto verde á Mengano, Zutano ha cantado las verdades del barquero á Perengano. ¡Se vive! No importa que agonice el país productor, ni que emigre el obrero, ni que los yermos de Castilla continúen infecundos, ni que extranjera gente explote los ricos tesoros del suelo patrio, ni que la importación sea mayor que la exportación... ¡Bah quien piensa en tales cosas! Ya las resolverá el Gobierno.

La berborrea parlamentaria tiene su término. Los gestos agrios, las miradas hoscas, los arranques gallardos, las frases grandilocuentes han rendido á los paladines del parlamentarismo, sucediéndose á la amenaza de tormenta, á los campanillazos, á las toses, á los siseos, á los golpes de tacón un silencio de paz y de cansancio. Los señores ministros, esos señores ministros del Gobierno que ha de resolver aquellas graves cosas que apuntábamos dan á conocer á la Cámara sus proyectos; tantos millones para guerra, tantos otros para Instrucción, tantos más... Poco á poco van desfilando los señores diputados; se quedan vacios, casi desiertos, los bancos de todos los grupos y grupitos de aposición. Y los proyectos de ley, sociales y económicos, con todos sus aciertos, si los tienen, ó todos sus errores quedan aprobados.

Mañana, esotro día, cuando se les antoje, el Sr. Salvatella censurará la aplicación de una ley, cuyo espíritu desconoce. Y un Sr. Albornoz hablará de un supuesto, solo supuesto, sueldo á un infante de España. Se cerrarán las Cortes, quedará en suspenso la labor legislativa, ya aprobados todos los proyectos, todos los presupuestos, toda la obra del Gobierno, apenas sin enmiendas, y entonces otro señor diputado, cualquiera, para qué citar nombres, en la tribuna pública condenará iracundo el despilfarro nacional, clamará por la sangría suelta de la emigración, hará de todo aquello que para él pasó desapercibido en las Cortes su programa de hombre de Gobierno...

Si no fuera cosa que cuasi raya en lo trágico, pues todo ello tiene relación con las energías del país, cada vez más débil, más incapaz de un resurgimiento glorioso; si los artistas del balancín político no pudieran arrastrar en su caída [illegible] intereses sagrados, francamente: habría para desternillarse de risa.

AVICEO.

POR TELÉFONO

Sangriento combate
Turcos y montenegrinos

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 17-1'40 t.

Grandes bajas

CONSTANTINOPLA.—Se han recibido en esta capital noticias del teatro de la guerra.

Dicen los informes á que nos referimos, que entre turcos y montenegrinos se libró un sangriento combate en las cercanías de Barana.

Las fuerzas turcas se componían de cuatro batallones.

El número de montenegrinos ascendía á dos mil.

El fuego fué nutridísimo peleando ambos bandos con sin igual denuedo.

Se hace ascender el número de bajas de turcos y montenegrinos á 600 muertos.

La impresión que producen estas noticias es enorme.

Opinión de unos oficiales

BERLIN.—Varios oficiales del ejército aleman, que dicen conocer la situación de los ejércitos beligerantes, han hecho importantes declaraciones.

Dicen, que para el choque decisivo de la lucha entabiada en los balkanes, aún han de transcurrir lo menos dos semanas.

Si la victoria es de los turcos, se sucederán á la guerra grandes matanzas de cristianos y si triunfan los búlgaros se producirán grandes trastornos que han de repercutir en Europa.

Los accidentes mineros

En vista del aumento que se advierte en los accidentes mineros en el año actual, el ministro de Fomento ha dirigido á los ingenieros-jefes una Real orden, en la que se recomienda el mayor celo en el cumplimiento de lo preceptuado en el reglamento de Policía minera.

Se dispone también que en todos los casos de accidente, los inspectores que practiquen la visita de inspección den cuenta de que los directores de las minas cumplen sus deberes de asiduidad en las mismas, así como la fecha de su comparecencia en aquélla y del tiempo que han tardado en presentarse en la explotación, después de ocurrido el accidente.

Interview con Cambó

La representación política de Cambó.— Su opinión sobre los proyectos ferroviarios.—La ilicitud de la huelga general ferroviaria es de lo que no admite discusión.—La actual ley de huelgas y la anarquía. Todos los parlamentos la prohiben.—Ese proyecto obligará á las Compañías á decirle al Estado: Ahí queda eso.—Catástrofe financiera.—El problema ferroviario no se resuelve, se aplaza.—Actitud de la minoría Cambista.—Las raíces del mal.

También hoy reproducimos de *El Correo Español* las interesantes declaraciones que á Severiano Aznar hizo ayer el jefe de los regionalistas Sr. Cambó:

Cambó es, sin duda alguna, la figura de más relieve en la política catalana; es una inteligencia penetrante, un temperamento frío, una voluntad firme, un hombre elegante, culto, un poco escéptico. Su fuerza está, á mi juicio, en tener una idea central y hacer girar alrededor toda su vida. Esa idea central es la grandeza de Cataluña, ó la de Barcelona. Es quizá la única firme é inmóvil que hay en su espíritu; para todo lo demás es maravillosamente flexible y oportunista. Procede como si no creyera ni en los hombres ni en las cosas, y como si pensara que el fin, su gran fin, justificará todos los medios. Su rectitud moral condenará este cínico principio de los ambiciosos sin fé, pero es indudable que toda su vida pública, la que yo conozco al menos, da la impresión de un carácter que quiere la fuerza de su región y tan intensamente como eso, el ser artífice de esa fuerza.

La opinión de Cambó es importante en el pleito ferroviario; él representa en el Parlamento, acaso más autorizadamente que nadie, á la rica burguesía catalana, y esa burguesía está excepcionalmente amenazada por las huelgas ferroviarias. Tiene interés en que el Gobierno deje bien resuelto y claveteado este problema.

Mi buen amigo Ventalló me presenta á él y hablamos brevemente.

La ilicitud de la huelga general en los ferrocarriles le parece de una evidencia tan clara, tan clara, que no comprende como eso se pueda [illegible] hay partido que desde el Gobierno se atreva á sostenerla. El mismo Estado socialista la condenaría y el hecho de defender su licitud es hacer profesión de anarquista ó no ser sincero y querer no la huelga general, sino la revolución que se acecha después. Toda huelga general ferroviaria es revolucionaria, y ante ella el Estado no tiene más que un camino: el de la represión. Tiene razón Canalejas; esa huelga es ilícita y puede tener la seguridad de que así lo reconocerá casi anánimemente el Parlamento, como lo han reconocido los Parlamentos de Europa.

Al oirle, me acordaba yo de la paradoja de estos conservadores, acusados de reaccionarios truculentos y refrendando una ley que legitima algo calificado por Cambó de revolución y anarquía.

Era, sin duda, una tantas leyes sociales como llegan á las Cortes sin sazonar, y pasan por ellas, no por sorpresa, pero sí entre la indiferencia, el bostezo y el chiste de nuestros graves representantes; leyes que se crean impertinentes, molestas, acaso de una ruin insignificancia, y que un buen día nos dan la sorpresa de que son inaplicables como la de Tribunales industriales, de que matan el caciquismo rural, padre de los partidos facciosamente acaparadores del Poder—así la ley de Sindicatos—, ó de que nos llevan, en fin, á la catástrofe como la conservadora ley de huelgas. Entonces, nuestros graves representantes, con un gesto de sorpresa un poco cómica, dicen:

—Pues tenía alguna importancia aquella ley.

Y los mismo partidos que hacían la rueda con la cola de sus sociologías legislativas murmuran tímida y pesarosamente:

—Sí que la hemos hecho buena.

Le pregunto sobre las compensaciones que iba á dar el Gobierno á los ferroviarios á cambio del derecho á la huelga que les arrebataba y él me dice así:

—¿Compensaciones? y ¿qué compensaciones puede dar el Gobierno mientras no las dé de su bolsillo? Creo que si se aprueba esa ley, el resultado más positivo será el anticipar la caducidad de la cesión, la reversión de los ferrocarriles al Estado, y ya pueden echarse á temblar nuestros hijos que pagarán los vidrios que ahora estamos rompiendo. Los ferrocarriles en manos del Estado serán un negocio ruinoso, un déficit que gravará insensatamente los presupuestos generales. Hoy ya lo son para los Estados que se incautaron de las redes ferroviarias: con la debilidad de los Gobiernos españoles con el proletariado rebelde y el ansia creciente aquí por el empleo público, los ferrocarriles serán para el Estado un cáncer que lo comerán. Habrá que emigrar. Y á eso nos llevan esos proyectos de ley.

—¿Cree usted entonces—le dije—que el Estado no tiene derecho á intervenir en el contrato de trabajo que las Compañías hagan con sus obreros para impedir que el fuerte, sea quien sea, imponga condiciones manifiestamente injustas? ¿Cree que no puede obligarlas á aumentar salarios insuficientes, á disminuir jornadas agotantes....?

—No discuto ahora si tiene derecho ó no: digo que intervendrá, que ejercerá presión sobre las Compañías hasta que éstas un día le digan: «Ahí queda eso.» Por eso le decía que este proyecto nos llevaba á anticipar la reversión de los ferrocarriles al Estado. Por otra, parte, la ley no resuelve el problema, los aplaza. Las compensaciones las darán los estatutos y reglamentos que han de hacer las Compañías y que ha de aprobar el ministro de Fomento, previo informe de la Comisión que se nombre. Esos estatutos y reglamentos ¿darán las compensaciones que satisfagan á los ferroviarios?, no lo sé; ¿se aprobará la ley sin grandes reformas?, lo dudo; ¿podrán estar los reglamentos en vigor antes de muchos meses?, creo que no; ¿tendrán aguante para esperar, los interesados? *Ai posteri l'ardua sentenza.*

Mi deseo es que haya en todos prudencia; mi opinión, que debe discutirse mucho y no hacer una improvisación, mi actitud y la de mi minoría, que la discutiremos reposada y serenamente con la vista puesta en los derechos de todos y, sobre todo, en la paz de España.

Nos hemos despedido con una sequedad un poco británica y yo me he quedado pensando;

—¡La paz de España! ¿quién no la querrá? Pero la paz no se ha conquistado ni conservado nunca sino con el sacrificio, y el sacrificio es flor del amor á algo que no somos nosotros, y el amor es lo contrario á ese arroyo de egoísmo que corre bajo la piel de nuestra sociedad y á ese cición de guerra social de clases que hace retemblar el suelo sobre que se asienta.

Para tener paz no hay más que un medio: secar las fuentes de ese egoísmo y acabar con esa lucha trágica de las clases, y ese milagro ¡ay! no lo encuentran nunca los economistas, ni los jaristas, ni los sociólogos, ni los Parlamentos.

O la sociedad se bautiza y se hace cristiana, ó no tendrá paz.

SEVERINO AZNAR

VALDEPEÑERAS

Labor fructífera.—Terrenos elegidos para viveros.—Viaje del Sr. Salmones.—Banquete al sabio ampelógrafo.

Felizmente ha terminado el reconocimiento del término para elegir los terrenos donde han de establecerse los viveros de vid americana para surtir de planta no solo á este pueblo sino á todos los demás que les haga falta, pues el vivero será provincial. El sitio que más ha gustado al Sr. Salmones ha sido un *tajón*, como por aquí decimos, por sus excelenets condiciones de frescura y subsuelo, sito en «El Peral», al Norte, un poco corrido al Este y resguardado de los fríos por las sierras de «El Peral». El terreno viene á ser de unas 15 fanegas de tierra (9 hectáreas y 69 áreas aproximadamente) y por su buen fondo será facilísima su preparación y de muy poco coste. Ahora falta por andar si el poseedor ó dueño, que lo es don Eugenio Lérida, está dispuesto á venderlo ó cederlo en arriendo para los fines que se desea.

Como ayer decíamos, el Sr. Salmones ha marchado hoy á Ciudad Real á entregar á la Diputación la Memoria que ha escrito, sobre la replantación del viñedo en la Mancha.

Después no sabemos si regresará otra vez por Valdepeñas, pues es muy fácil prosiga ya su viaje á Madrid sin pasar por aquí porque la modestia del sabio ampelógrafo es tal que, es muy posible se haya enterado de que se le quiere dar un banquete, no como homenaje que es muy poca cosa, sino como muestra del filial cariño que se ha conquistado entre nosotros, y rehuya esa manifestación.

De todos modos, regrese ó no por Valdepeñas siempre le acompañará la simpatía de todos, que ya lo consideramos como de casa, siendo nuestro sueño dorado que el Sr. Salmones dirija la obra de reconstitución del viñedo en toda la Mancha.

Toma de posesión

Ha tomado posesión de su cargo el vigilante de la cárcel de este partido, D. José María Rodríguez, con lo que ya queda completa la plantilla. Sea bienvenido el Sr. Rodríguez y las excelentes prendas que le adornan serán garantía del buen desempeño de su espinoso cargo.

Mejorado

Sigue mejorando en su pertinaz dolencia nuestro estimado amigo D. Miguel Caravantes y Cejudo, de lo que nos alegramos muchísimo. También están ya casi bien las dos niñas que tiene enfermas.

De regreso de exámenes

Ha regresado de la corte después de sufrir los exámenes finales de la licenciatura de letras, con bastante brillantez, nuestro particular amigo el director del Colegio de 2.ª Enseñanza de San Antonio D. Nicolás Camacho y R. de Guzmán. Nuestra efusiva enhorabuena al nuevo licenciado.

En honor de Santa Teresa

Ayer se celebró una solemne misa mayor en honor de la mística doctora del Carmelo como final del Triduo, ocupando la Sagrada Cátedra el director espiritual de la archicofradía D. Agustín Moreno, pronunciando un grandilocuente panegírico de tan agregia santa.

A. RIAS.

FRUSLERÍAS

En Otoño se abrió el Parlamento
¡y es un dolor!
porque en esta época resúltanos todo
grisaceo y tristón.
Es natural que así nos resulte
pues sabe el lector,
que esas hojas del árbol caídas,
perdida ilusión.
Todavía las sesiones de Cortes
no llegan á dos,
y ya se duelen y quejan las gentes
con recio clamor.
¿Para qué tantas y tantas reformas
se nos prometió?
Vemos cual todas aquellas promesas
humo solo son.
Todo se vuelven proyectos, proyectos
que ya es un furor,
y son los proyectos papeles mojados
que van al montón.
Si tantas leyes aquí se cumplieran
os prometo yo,
una Arcadia, un Edén, una Jauja,
sería esta nación.
Mas todo mentira, delirio, quimera
las promesas ¡oh!
tan solo palabras que en raudo viraje
se llevó Aquilón.
Solo es cierto que piden más créditos,
que se proyectó
ese presupuesto con cifras terribles
de liquidación.
Ese de fijo se cumple, no hay duda,
quien lo organizó
sabe que respondo á todos la cifras
el patrio bolsón.
Y en vano será que clamen las gentes
con recio clamor,
solo hallarán el vacío más triste
á su derredor.
En Otoño se abrió el Parlamento
¡y es un dolor!
Cuántas ilusiones ha de ver caídas
nuestro corazón.

F. SASTRE MORENO.

POR TELEFONO

El atentado á Roosevett

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 17-1'40 t.

Estado del herido

PARIS.—Por cable comunican desde Chicago que se ha hecho un nuevo reconocimiento á Roosevett.

Se le ha apreciado la fractura de cuatro costillas.

Se le practicó la cura quedando el herido en estado muy animoso.

De las mañas democráticas

Comentarios

Entre las manifestaciones que á raíz de solucionarse la huelga ferroviaria se hicieron en documentos y notas oficiosas de cuya autenticidad nadie ha dudado y el contenido de los proyectos de ley que ayer se leyeron en la Cámara baja, no existe, como debería existir, la relación de causa á efecto. De lo que se trató en las conversaciones de Barcelona y Madrid no se habla apenas, ó se habla muy indirectamente en los dichos proyectos. Claro que van á examinarse los Estatutos de las Empresas y que puede asimismo, examinarse y revisarse las organizaciones del servicio y del personal, para que luego las Juntas y Tribunales que se crean, acuerden en materia de salario y de jornada, pero eso es, á lo sumo, herir, más de ninguna manera abordar secretamente el problema. Para considerarse defraudados tienen los obreros sobradísima razón.

No me sorprendería, pues, que estos se muestren irritados y que algunos propendan á la violencia. La formalidad debe acompañar siempre á los gobernantes y desgraciadamente no es esa la compañía que se procura el Gobierno. Para este, lo que importa es salir del atraco, sea como quiera, incluso prometiendo la luna y el sol..; luego se lleva las palabras el aire. No es este de los obreros el primer caso de informalidad. En documento solemne nos ha hablado no ha mucho de otra, tanto ó más grave, el venerable Arzobispo de Zaragoza. Una vez que el Sr. Canalejas se vé fuera del pozo todo lo olvida. Para tratar con él sera preciso que levante acta de lo acordado un notario.

No se explicaban los católicos como pudo pasar en la alta Cámara la ley del *Candado*. Aun sin explicárselo, observaron todos una actitud irreprochable. Era lo procedente cuando no habían puesto á la votación de aquella extre... ligioso representan la autoridad. El se... Canalejas se comprometió entonces á concordar con Roma la ley de Asociaciones. Y el Gobierno ha pasado por encima de su palabra.

No igual, pero análoga jugarreta acaba de hacerles ahora á los ferroviarios, los proyectos de ley leidos son expedientes dilatorios, mañas que emplea la habilidad para escamotear ó no servir la justicia, ó para dejar á otros el compromiso ó las consecuencias de la resolución. Cuando estos hombres salgan del poder, dejándolo todo comprometido, quienes les sucedan, tendrán que declarar que aceptan la herencia á beneficio de inventario. Razón tuvo quien dijo que en estos tiempos, no se tiene un concepto muy claro de la dignidad del poder.

MIGUEL PEÑAFLOR.

POR TELEFONO

Mitin reformista

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 17-11'40 m.

Discurso de Melquiades

SEVILLA.—Se ha celebrado en esta capital el anunciado mitin reformista.

Asistieron al acto como unas dos mil personas.

Comenzado el acto hicieron uso de la palabra Montes Sierra y Tomás Romero, que se declararon partidarios de la orientación reformista.

Les siguieron en el uso de la palabra otros oradores, y ultimamente habló Melquiades Alvarez.

Este empezó censurando al Gobierno por su intervención en la huelga ferroviaria.

Se declaró conforme con las manifestaciones hechas últimamente por Gasset en el mitin de Barbastro.

Atacó despectivamente á la Iglesia haciendo alusión al Congreso Eucarístico de Madrid.

Después se ocupó de la situación financiera declarándose partidario de la democratización de la Hacienda.

Agregó que este programa lo defendió juntamente con él Canalejas, quien lo abandonó para ocupar el poder.

El orador fué aplaudido por sus correligionarios.

POR TELEFONO

Una conferencia

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 17-11'40 m.

El expresidente Reyes

En el círculo de la Unión Mercantil dió anoche su anunciada conferencia e Sr. D. Rafael Reyes ex presidente de la república de Colombia.

Trató en su discurso de la construcción del canal de Panamá y de las relaciones que deben unir á Panamá con España.

Elogió el conferenciante la nobleza y la hidalguía españolas.

Entre la numerosa concurrencia que se hallaba presente vimos á los señores Canalejas, García Prieto, Rodríguez San Pedro y Labra.

Al terminar el conferenciante su discurso fué my aplaudido.

Por ahí...

Una Granja Modelo.

Hay en Austria una granja modelo, donde no se crían aves de corral, ni cerdos, ni ninguna otra clase de ganado. Allí no se crían más que ratas, ratones y conejillos de Indias.

Al frente de la explotación está una mujer, la cual, lejos de asustarse, como la generalidad de las personas de su sexo, se pasea tranquilamente por entre aquellas legiones de roedores como si anduviera entre los pajarillos.

Los animalitos de la granja gozan de completa libertad, excepción hecha de algunas ratas de índole peligrosa.

La dueña hace un bonito negocio, porque provee de los animales necesarios para los experimentos científicos á todos los laboratorios de Alemania, Austria y Rusia, y vende unas mil ratas, por término medio, al mes.

De ladrón á procurador de la República.

Jennings, el famoso ladrón americano de trenes, ha sido elegido procurador de la República en Oklahowa.

Antes había sido condenado á diez años de presión, pero el presidente Roosevelt le hizo gracia de la pena.

La forma que ha tenido Jennings de hacer su campaña es original y perfectamente americana.

El recorría toda la circunscripción, contando sus robos de antaño.

Los electores se entretenían y él términaba diciendo:

—He sido ladrón, es verdad. He pertenecido á la famosa banda de Dalton. Pero mis compañeros y yo hemos robado mucho menos que roban actualmente las bandas de magistrados y policías.

Estos han robado en un año al público m s de dos millones de francos. Nosotros hemos robado apenas la mitad.

Ladrón, ya he sido. Ahora quiero ser un hombre honrado, y mi deseo es probar que un [illegible] réis.

Y la original propaganda surtió su efecto, pues en contra de siete competidores fué elegido y actúa como procurador de la República el antiguo ladrón Jennings.

POR TELEFONO

Sobre un manifiesto

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 17 3'40 t.

Lo que dice Canalejas

Al recibir hoy el presidente á los periodistas, les ha manifestado que en vista del manifiesto de los ferroviarios, sigue creyendo que no se ha comprendido el espíritu de los «proyectos presentados á las Cortes.

Dice Canalejas que lo referente á jornadas y demás extremos que dicen los ferroviarios haber sido olvidados, no podian entrar en los proyectos sino que tienen que ser objeto de un reglamento para su aplicación.

Lo que pasa es que todo esto se confunde con los tribunales arbitrales, sin reparar en que estos han de funcionar después del Reglamento para su mejor interpretación.

Ha negado el Sr. Canalejas que hubiese pacto con los huelguistas.

No hubo otra cosa que la intervención del señor Amado, que se aceptó por el deseo que todos teníamos de que el conflicto terminase.

Canalejas dice que él ni tenía ni tiene facultad para conceder nada á nadie.

Unicamente le ha guiado el deseo de armonizar los intereses de todos y se verá claramente que ha cumplido con su deber, cuando se redacte el Reglamento.

Todo lo de las compensaciones es un camelo, y el señor presidente está cada vez más satisfecho de los proyectos presentados.

Tercer Congreso de música Sagrada

Hemos recibido el programa del Tercer Congreso Nacional de Música Sagrada. Es un folleto de 16 páginas, editado con mucha pulcritud y esmero. Contiene la alocución del excelentísimo señor Obispo de Barcelona, el Horario de los principales actos que se celebran, el Cuestionario con los nombres de los ponentes y señores que componen las mesas presidenciales, el Reglamento, varios [illegible] ve relación de los principales monumentos que podrá visitar el Congresista. Ilustran el texto, excelentes fotograbados de varias vistas de Barcelona que tienen relación con los actos del Congreso.

—

Nos comunica la Comisión de prensa del Tercer Congreso Nacional de Música Sagrada, que ha recibido importantes memorias de conocidas personalidades del mundo musical.

—

Entre las distinguidas personalidades que han anunciado su viaje á Barcelona para asistir al Tercer Congreso Nacional de Música Sagrada, se cuentan los Emmos. Sres. Cardenales de Valladolid y Sevilla.

—

Nos participa la Junta organizadora del Tercer Congreso Nacional de Música Sagrada que concurrirán al Congreso, representantes de Italia, Estados Unidos, Alemania y Francia, muy conocidos en el mundo musical.

—

Según nota que nos facilita la Junta organizadora del Tercer Congreso Nacional de Música Sagrada, han sido designados como presidentes, vicepresidentes y ponentes de las tres secciones en que se divide el Cuestionario del Congreso, los señores siguientes.

SECCION PRIMERA

Canto Gregoriano

Presidente.—Un Rvdmo. Prelado.

Vicepresidente 1.º—Rvdo. P. Mauro Sablayrolles, O. S. B., del Monasterio de San Pedro de Besalú.

Vicepresidente 2.º—Rvdo. P. Casiano Rojo, O. S. B., del Monasterio de Santo Domingo de Silos.

Ponente 1.º—Rvdo. Sr. D. Francisco Esteve, presbítero, fiscal de la Diócesis de Palma de Mallorca.

Ponente 2.º—Rvdo. Sr. D. Miguel Rué, presbítero, maestro de Capilla de la Catedral de Gerona.

Ponente 3.º—Rvdo. P. Gregorio María Suñol, O. S. B., del Monasterio de Montserrat.

SECCION SEGUNDA

Música Figurada

Presidente.—Un Rvdmo. Prelado.

Vicepresidente 1.º—Rvdo. P. Luis Villalba, director de la «Ciudad de Dios», Madrid.

Vicepresidente 2.º—Rvdo. Sr. D. Luis Romeu, presbítero maestro de la Catedral de Vich.

Ponente 1.º—Sr. D. Vicente Ripollés, presbítero, profesor de Canto Gregoriano en el Seminario de Valencia.

Ponente 2.º—Sr. D. Francisco Agüeras, presbítero, maestro de Capilla del Pilar de Zaragoza.

Ponente 3.º—Sr. D. Domingo Más y [illegible] rroquia de San Pedro de Barcelona.

SECCION TERCERA

Propaganda y organización

Presidente.—Un Rvdmo. Prelado.

Vicepresidente 1.º—Sr. D. Felipe Pedrell, compositor y musicógrafo, Barcelona.

Vicepresidente 2.º—Rdo. D. Francisco de P. Viñaspre, presbítero, organista de la catedral de Burgos.

Ponentes.—Rdo. P. Nemesio Otaño, S. J. de la revista «Música Sacro-Hispana» Bilbao.

Ponente 2.º—Rdo. D. Vicente Goicoechea, maestro de Capilla, catedral de Valladolid.

Ponente 3.º—D. Vicente M. de Gibert, organista de N. S. de Pompeya, de Barcelona.

POR TELEFONO

INDULTO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 17-3'40 t.

Por delitos comunes

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto á la firma un decreto de indulto por delitos comunes.

Según nos ha manifestado el señor Canalejas, este indulto no se refiere á los presos políticos, pues ya al tratar de este asunto se reservó la fecha en que había de ser concedida la amnistía.

POR TELEFONO

CONSEJO EN PALACIO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 17-3'40 t.

Lo tratado

Después del Consejo de ministros en Palacio, hemos hablado con el señor Canalejas.

Este nos ha dicho que la reunión ha carecido de importancia.

Se ocupó el presidente con más extensión que otras veces de los asuntos del exterior.

Ha informado al rey del conflicto de los Balkanes, de los asuntos de Panamá, de la venida á España de los representantes americanos, del Congreso del Turismo y otras muchas cosas.

De las cuestiones interiores se ha hablado muy poco.

El Sr. Canalejas ha terminado diciendo:

—Ni aún de los debates parlamentarios nos hemos ocupado, [illegible]

LAS CORTES

CONTINÚA EL DEBATE SOBRE LA HUELGA
INTERVIENE EMILIANO IGLESIAS

El ministro de Fomento contesta á las censuras del diputado radical. Dice que la huelga nació de una injusticia.—Afirma que no hubo pacto.—Defiende los proyectos presentados.—La Cámara felicita al Sr. Villanueva

Senado

16 Octubre 1912

Se abre la sesión á las cuatro menos diez bajo la presidencia del Sr. Lopez Muñoz.

En el banco azul los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia.

Este último que viste de uniforme sube á la tribuna y da lectura del proyecto de ley, reformando la ley Hipotecaria.

Ruegos y preguntas

El marqués de SANTA MARIA recuerda que en sesiones de la anterior legislatura se sostuvo en esta cámara un debate entre los Sres. Navarrorreverter y Rodrigáñez, sobre la aplicación de la ley de Enero de 1907 sobre derechos arancelarios del trigo, discutiéndose si dicha ley puede aplicarse por disposición ministerial solamente ó se necesitaba la intervención de las cámaras.

Dice que como según parece se va á aplicar dicha ley, él tiene que exponer su opinión contraria á la supuesta automaticidad de la ley, y por tanto cree que es necesaria la intervención de las cámaras.

El Sr. MATEZANS pide que se retire la aplicación de la ley y se muestra contrario á la aplicación de dicha ley que no favorece según él más que á acaparadores y abastecedores.

El Sr. SAMPRUN pide que se aplace un mes por lo menos la aplicación de la ley.

El ministro de HACIENDA dice que todos los días recibe centenares de telegramas de distintos puntos de España pidiendo que se supriman los derechos arancelarios sobre el trigo.

Recuerda la laboriosa gestación de esta ley hecha para poner término á las discusiones que se producían entre productores y consumidores siempre que se trataba de rebajar los derechos arancelarios sobre el trigo por haberse elevado su precio excesivamente.

Se estableció por dicha ley que cuantas los 100 kilos en los cinco mercados regulares de Castilla, se suprimiesen al impuesto transitorio de 2'50 pesetas.

Por tanto, esto es automático, pues en cuanto suba el precio del trigo sobre las 25 pesetas antes dichas, no tiene el Gobierno más remedio que publicar el R. D. suprimiendo los derechos y faltaría á ley sino lo hiciera, mientras no se derogue esta ley por otra que la reforme.

El Sr. OLIVA dice que cuando se votó la ley el cambio estaba á 4 mientras ahora se encuentra á 6, faltando por tanto cerca de 6 pesetas para llegar á el precio remunerador.

Hay por esto que tener mucho cuidado con la aplicación de esta ley, pues el solo anuncio de la publicación del decreto seguramente ha hecho bajar el precio del trigo en beneficio de los acaparadores.

El ministro de HACIENDA insiste en sus manifestaciones anteriores, negango que la baja del cambio tenga la influencia que ha estipulado el Sr. Oliva.

Rectifican los oradores y el señor Marqués de Santa María Matesauz.

El Sr. POLO Y PEIROLON protesta de que el Ayuntamiento de París haya acordado dar el nombre de Ferrer á una calle de dicha ciudad y pide al Gobierno que proteste cerca del de aquella república.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que el Gobierno no tiene conocimiento oficial de la noticia pero que en cuanto la tenga se reunirá para adoptar los acuerdos oportunos.

Orden del día

Se aprueban los proyectos de ley sobre concesión de un ferrocarril de las Arenas á las canteras de Neguri, y concediendo el bronce necesario para elevar un monumento al general Vara de Rey.

Se levanta la sesión á las cinco menos cinco.

Congreso

Se abre la sesión á las tres

Aura Boronat preside.

En los escaños y tribunas regular concurrencia.

Canalejas y Villanueva en el banco azul.

Apruébase el acta.

El Sr. BORONAT, concede la palabra á Cambó que no está en el salón. También concede á Domínguez Alfonso [illegible]

Debate ferroviario

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano.) Empieza diciendo que no quiere envenenar esta cuestión de los ferroviarios pero que en nombre de los radicales tiene que decir unas cuantas verdades.

Se remonta á los primeros antecedentes relativos al asunto de la red catalana. Dice que la Compañía Catalana primero y el Gobierno después, han sido los causantes de que se produjera la huelga, pues aquélla desatendió las justas peticiones de los ferroviarios y el Gobierno se puso de parte de la compañía.

Relata todo lo ocurrido cuando los ferroviarios vinieron á Madrid, de cuyo viaje solo obtuvieron promesas que después no se han cumplido, del ministro de Fomento y Canalejas.

Iglesias cree que el Gobierno ha amperado á las Compañías por excitación de algunos políticos interesados en esas Compañías. (Rumores). Niega que el Gobierno pudiera asegurar todos los servicios; solo podría hacer el de correos. Dice que la Sociedades económicas y la mayor parte de la prensa entre otros «El Noticiero» y «La Tribuna» estuvieron de parte de los obreros.

El Sr. MENCHETA: (cuando la huelga era pacífica.)

El proceder de la Compañía inspiró justa indignación en toda Barcelona.

Censura duramente la conducta de Villanueva por las frases que pronunció amenazando con el hambre á los huelguistas, por las medidas adoptadas contra los ferroviarios cuando estos no se han extralimitado en lo más mínimo. Cree que el recurso de los reservistas no hubiera conjurado la huelga.

También cree que se ha faltado á la ley de Reclutamiento llamando á los reservistas, pues según la ley solo podrán ser llamados para servir á la patria y no para servir á las Empresas.

Dice que mientras el gobernador pasó una noche en vela para adoptar medidas, el Sr. Cardenal, representante de la Compañía dormía á pierna suelta, y el gobernador tuvo que enviarle su au[illegible] civil.

Insiste en que todas las medidas del Gobierno fueron contra los trabajadores.

Censura que Canalejas dijera que con los obreros ferroviarios no quería trato. ¿Acaso no se parlamentó en Filipinas, en Bilbao y en otras muchas partes? ¿Por qué no parlamentar con los ferroviarios?

Hace notar la contradicción en que incurrió Canalejas, cuando al conocer el resultado de la votación de la Asamblea de ferroviarios, en la que se acordó ir á la huelga, dijo á los periodistas que él no podía tratar con los rebeldes, y aquel mismo día el gobernador de Balcelona, por encargo de Canalejas llamó á conferenciar á los ferroviarios al gobierno civil. (Canalejas niega lo primero.)

Censura las amenazas de Canalejas y éste replica que jamás ha amenazado. (Romanones ocupa la presidencia).

Dice que *La Epoca* ha influído en el ánimo de Canalejas, y por eso Canalejas niega que el Gobierno haya pactado con los huelguistas. S. S. no debiera avergonzarse de declarar que ha pactado con los obreros.

La Epoca censuraba á S. S. por ese pacto.

El Sr. CANALEJAS: Me censura todas las noches. (Risas).

Si *La Epoca* parece que tiene empeño en poner mal á Canalejas en Palacio.

El Sr. Canalejas: Pues pierde el tiempo. (Risas).

Niega que los ferroviarios preparasen una huelga revolucionaria.

Afirma que el día 4 de Octubre se pactó y que á esa reunión asistieron Sedó y otros.

¿No es cierto Sr. Canalejas que el día 4 se reunieron en el Gobierno civil, Sedó, Calvet y otros y tuvieron un altercado con Cardenal, representante de M. Z. y A? (El Sr. Canalejas: no sé nada de eso).

Pues sí es cierto, tan cierto que Portela le dijo á Cardenal que el gobernador de Barcelona no servía de monigote de la Compañía y que iba á poner una comunicación á los obreros diciéndoles: que Cardenal se había vuelto atrás y que no había nada de lo tratado.

Reitera que esos pactos existieron y que los ferroviarios creyendo en la seriedad del Gobierno se sometieron noblemente. ¿Qué habrán pensado de la seriedad del Gobierno los ferroviarios y el representante de las Sociedades económicas de Barcelona al leer el pro[illegible] Fomento?

Se habrán llamado, con toda razón, á engaño, pues en él no se habla de nada de lo prometido, como jornada máxima, jornal mínima, inamobilidad, etc. Los que desconfiaban de las promesas del Gobierno estaban en lo cierto.

Censura que el conflicto se quiera resolver aumentando el presupuesto pues en ese caso la Nación es la que paga los vidrios rotos.

Dícele á Canalejas que no debe servirse de las bayonetas para resolver estos conflictos, pues poner las bayonetas al servicio de empresas particulares es hacer anarquía.

El Sr. VILLANUEVA contesta á Salvatella y Emiliano Iglesias. Elogia la conducta de Salvatella al expresarse ayer comedidamente, conducta que contrasta con la manera de expresarse hoy Iglesias que es la misma que ha observado con sus artículos en el *Progreso* donde ha llegado hasta ofender personalmente. Ya que Iglesias habla del nacimiento de la huelga en Barcelona, he de decir que en efecto, se ce ebró el Congreso ferroviario, tomó sus acuerdos y los elevó á las Compañías y al Gobierno pero sin la exigencia de que se contestasen inmediatamente, antes por el contrario concedieron un plazo prudencial.

Lo que hay que ver es que sin esperar á ese plazo estalló la huelga. Yo he de decir que esa huelga nació de una injusticia y con una inoportunidad manifiesta. Esa huelga la iniciasteis vosotros y la alentaron otros elementos que están muy distantes de vosotros.

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano.) ¿Quiénes son esos elementos?

El Sr. LAMANA: El Obispo. (Grandes risas.) D. Dalmacio pide la palabra. (Risas generales.)

El Sr. VILLANUEVA: Vino la comisión de ferroviarios á Madrid y después de contestarle yo afirmativamente á 9 ó 10 peticiones salió Ribalta diciendo que solo se le habían concedido algunas nimiedades. ¡Pero si lo fundamental no lo pedían entonces! Y tal maña se dió Ribalta que parece que ha logrado convencer á sus compañeros ferroviarios y al Sr. Iglesias. La Unión Ferroviaria no formulaba sus peticiones con apremio porque sabía que las compañías se reunirían en sus comités para tratar de ellos. Yo he de declarar que las Compañías estaban animadas del mejor espíritu.

También el Gobierno se ha cuidado desde el primer momento y con extraordinario interés de esta cuestión.

Dice que se votó la huelga general á pesar de que muchos ferroviarios habían calificado la huelga de suicida. Niega que se utilizasen á los reservistas para defender á empresas particulares.

Este Gobierno no hubiera tenido perdón si no hubiese tomado medidas para prevenir los efectos de la huelga; de ahí las R. O. que se publicaron en la *Gaceta*; pero no se salió en sus previsiones de las leyes ordinarias.

En los mitins y hasta en la prensa llegó á decirse que las Compañías no tenían derecho á llevar empleados de un lado á otro, y nada más injusto que eso.

En cuanto á los reservistas el Gobierno ha hecho más que aplicar una ley; pero no ha suspendido garantías, no ha recurrido al estado de guerra.

Cuando se extendió la huelga por solidaridad y se iba á paralizar la vida de la Nación, el Gobierno tuvo que prevenirse y se llamó á la primera reserva, se hubiera llamado la segunda y se hubieran llamado todas las que hubiesen hecho falta amparándose en la ley (Soriano y Pablo Iglesias): Faltando á la ley. La mayoría aplaude á Villanueva (Los republicanos siguen protestando). El Sr. VILLANUEVA que se hubieran llamado todas las necesarias (Muy bien).

Afirma que el haber declarado la huelga ha perjudicado á los ferroviarioss pues las Compañías estaban dispuestas á complacerlos si no en todo al menos en gran parte.

Dice que no ha habido el convenio ó pacto de que se ha hablado. Repite que las Compañías están dispuestas á mejorar la condición de sus obreros.

Da á entender que el Gobierno está dispuesto á buscar un medio para que se rebaje el impuesto de utilidades y que desde luego las Cortes son las llamadas á resolverlo. ¿Le parece esto bien al Sr. Iglesias? (Este asiente). Pues eso es, dice Villanueva lo que he dicho mil veces.

Afirma que en todos los Consejos de ministros se ha ocupado el Gobierno de este asunto no en uno ni en dos, sino desde el mes de Mayo.

Asegura que en el proyecto leído están contenidas todas las peticiones, haciendo notar que cuando haya que tratar de ello con las Compañías, se verá que hay algunas de ellas que de ninguna manera están en condiciones de hacer sacrificios.

Esto no es ponerse del lado de las Compañías sino hablar con toda sinceridad.

Termina diciendo que tanto el proyecto de ferroviarios como el de *sabotage*, este último no llega ni con mucho á los que existen en otras naciones; cree haber hecho un bien á la Nación. (Grandes aplausos). Villanueva es muy felicitado.

Por teléfono

Los ferroviarios

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 17 1'40 t.

Dice Ribalta

TARRAGONA.—Ha llegado Ribalta á esta ciudad.

Dice que mañana publicará la rectificación á las declaraciones que se le han atribuído.

Confirma que calificó de acto impolítico la llamada de los reservistas, por creer que con esos medios la huelga no podía ser pacífica.

Ha terminado negando que él haya hecho manifestaciones relativas á la aplicación del sabotage.

Lo de Almería

ALMERIA.—Continúa la excitación por el conflicto ferroviario surgido en esta Compañía.

Todos los empleados de la sección andaluza manifiestan que irán al paro si sigue la huelga.

LOS CREDITOS EXTRAORDINARIOS PARA ATENCIONES MILITARES

Hace días, y con motivo del exámen por el Consejo de Estado de varios expedientes de concesión de créditos extraordinarios, negó el Gobierno que para atenciones del ministerio de la Guerra se pidieran cerca de 30 millones de pesetas, añadiéndose que á esta movilización sólo se destinaban cuatro millones.

En un proyecto de ley que acaba de presentar en el Congreso el ministro de Hacienda, se solicitan créditos para el presupuesto vigente de Guerra por pesetas 28.988.269,35.

La mayor parte de esos gastos fueron debidos á la movilización, y aunque se había negado, el ministro de Hacienda lo reconoce, porque en la exposición que acompaña al mencionado proyecto de ley se dice que en el presupuesto vigente del ministerio de la Guerra hay atenciones «derivadas de la más amplia organización de las fuerzas regulares indígenas del Norte de Africa, y de las diversas y constantes concentraciones de tropas y movilizaciones de las unidades orgánicas, en razón á las repetidas huelgas obreras, y más principalmente de la reciente ferroviaria».

POR TELEFONO

Manifiesto de los ferroviarios

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 17-3'40 t.

Su contenido

Ya hemos referido en conferencia anterior al manifiesto que los ferroviarios, representados por el Comité Nacional, han dirigido al país y á los obreros en particular.

Se afirma en dicho documento que el Gobierno prometió á los huelguistas para satisfacerlos acceder á cinco de los puntos comprendidos en sus reclamaciones.

En el proyecto presentado á las Cortes no se contiene ninguna mejora de las que se esperaban.

Todo se deja al arbitrio de los Tribunales que se amañarán en favor de las empresas.

En cambio—sigue diciendo el documento—se concretan muy bien las penalidades en que incurrirán los que vayan á la huelga.

Afirma el Comité que hará todo cuanto pueda por que ese proyecto no sea aprobado.

Si á pesar de todos los esfuerzos se aprobase, seguirían laborando contra él.

Termina el manifiesto confiando en que los ferroviarios triunfarán en un plazo más ó menos lejano, pues están asistidos por la razón.

REBAJA DE LOS DERECHOS DE IMPORTACION DEL MAIZ

Proyecto leído anteayer en las Cortes

Artículo 1.º Desde el día siguiente á la promulgación de esta ley, se reduce á 50 céntimos de peseta por cien kilogramos los derechos que el arancel vigente señala para el maíz que se importe.

El Gobierno restablecerá los derechos de arancel, si el resultado de la próxima cosecha diese un rendimiento igual, por lo menos, á la media del quinquenio, según los datos que publique el ministerio de Fomento.

Art. 2.º La rebaja á que se refiere el artículo anterior se aplicará también al maíz que esté pendiente de trámites de despacho, al que esté en depósito y se declare para consumo, y al que disfrute del almacenaje á que se refiere el artículo 110 de las Ordenanzas de Aduanas.

Art. 3.º Se prohibe la destilación de maíz despachado con derechos reducidos; y

Art. 4.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de esta ley.

Boda de Chicharro

En la iglesia de la SantísimaTrinidad, de Salamanca, se ha verificado el día 12 del presente mes el enlace matrimonial de nuestro querido paisano el ilustre hijo de Valdepeñas, D. Jaime Chicharro con la bellísima señorita Dolores L. de Clairac.

Bendijo la unión el virtuoso párroco D. Lorenzo Domínguez.

Fueron padrinos el Sr. Lamamié de Clairac, padre de la novia, y la linda señorita María Berta Chicharro, hermana del novio.

Han asistido infinidad de distinguidas personalidades. Los novios recibieron valiosos regalos.

Nuestra enhorabuena á los nuevos desposados.



Los que viajen

Hemos tenido el gusto de saludar al acaudalado propietario de Almagro D. Vicente Ruiz Mora.

—Procedente de La Solana ha llegado el diputado provincial D. Francisco García Catalán.

—Anoche llegó procedente de Madrid el señor Jordán, gobernador Civil de esta provincia en unión de su distinguida esposa y bella hija.

—Hoy ha salido para la corte D. Jesús del Rey acompañado de sus distinguida esposa é hija y la Srta. Asunción Roldán.

—Se encuentran en esta D. Gaspar Fisac y D. Federico Muñoz, de Daimiel.

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Teresa Hernández para el ingeniero electricista D. Antonio Sanchez.

NOTICIAS

Robo de caballerías

Del sitio El Sedano de este término y de la propiedad del señor marqués de Valeriola, han desaparecido dos caballerías mayores en el día de ayer.

Hasta la fecha se ignora el paradero.

Teatro de Verano

Para el próximo sábado está anunciado el debut en el coliseo de verano, de la compañía de Nieves Suarez y José Santiago, con la aplaudida comedia de los Quinteros, «Malvaloca» y el monólogo «Los amantes».

A juzgar por el éxito que obtuvo esta obra en Madrid y la reconocida fama de la Nieves Suárez y Pepe Santiago, será un gran lleno esta función.

Requisitoria

Felipe Carrasco Pila, de Almodóvar del Campo, comparecerá ante el señor juez instructor del Regimiento Infantería de Covadonga, en Leganés, en el término de treinta días para prestar declaración en el expediente de responsabilidad que se le instruye por habérsele declarado inútil.

Un mendigo ladrón

En la huerta denominada «Entre-sierra», de este término, propiedad de Dª Rosa Florensa Frutos, denunció esta señora á la Guardia civil que se le presentó un sujeto implorando la caridad pública, al que socorrió.

No hallándose conforme el mendigo la robó 12 pesetas y una gallina.

Como autor del robo ha sido detenido el vecino de Miguelturra José María Alonso, que ya obra en poder del señor juez de intrucción en unión de la cantidad y gallina robada.

Pagos

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se han puesto al pago para el día de mañana los pagos cuyas cantidades y perceptores son los siguientes:

D. Amalio Moreno, 704'81; D. Alberto Lardiez, 16'46; D. Delfino Colorado, 419'45; D. Juan Capills, 193'50; D. Valentín Vera, 2.124'52; D. Eugenio Alcalde, 250; D. Gonzálo Ortis, 2.000; Sr. Depositario pagador, 100.000; D. Julián Roldán, 19.176.

La Cámara de Comercio

Hoy se reunirá la Cámara de Comercio esta capital para dar cuenta del acuerdo de la de Valencia, por la que se convoca á una asamblea de Cámaras en Madrid con el fin de protestar de los aumentos en la tributación por industrial para el año 1913.

Nombramientos

Por la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, han sido nombrados escribientes temporeros para la formación de listas cobratorias de la contribución territorial que se forman en las oficinas del Catastro en esta capital, don Francisco Arboleya, D. Laurentino González y D. Jesús Díaz Balmaseda.

POR TELEFONO

—

Al cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 17 4'50 t.

En Fomento

Villanueva ha recibido hoy, como de costumbre, á los periodistas.

Estos le han felicitado por el discurde de ayer.

Ya habrán visto ustedes—dijo Villanueva—el manifiesto de los ferroviarios protestando de que no se hayan cumplido las promesas que les hizo el Gobierno.

Por los mismos ferroviarios se deja entrever que no hubo pacto entre ellos y el Gobierno, como aseguraba ayer el Sr. Iglesias.

Unicamente lo que hubo fué un ofrecimiento de mejoras á base de algunas reclamaciones.

Insisto—ha terminado el Sr. Villanueva—en que las Compañías estaban decididas á hacer concesiones para este mismo mes. Esas concesiones tuvieron que abandonarse para estudiar los proyectos.

—Nos ha dicho también el Sr. Villanueva, que en el Consejillo de ministros ha presentado varios expedientes relativos á caminos vecinales y al dragado del puerto de Cádiz.

—El Sr. Portela desde la estación del Mediodía se dirigió al ministerio de Fomento para saludar al Sr. Villanueva.

Una huelga

Dice un telegrama oficial de Almería, que los obreros panaderos en vista del aspecto que ha tomado la huelga de ferroviarios, han desistido del paro que tenían anunciado para secundarla.

Vacante

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publicará mañana la vacante de un teniente general en el cuerpo del Estado Mayor Central.

Funerales

El infante D. Carlos salió para El Escorial con objeto de asistir al funeral por el alma de la infanta Mercedes.

IMPRENTA DE EL PUEBLO MANCHEGO

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada y de más completa información de la Mancha.

Maquinaria Agrícola Nacional

MARCA **Aranzábal y Ajuria**

ES SUPERIOR Á TODAS SUS IMITADAS Y MÁS ECONÓMICA

Las máquinas que Aranzábal y Ajuria fabrican en sus grandes talleres en Vitoria y Araya (Alava), representan el resultado de los constantes esfuerzos empleados durante muchos años para mejorarlas, reuniendo cuantas mejoras y perfecciones pueden ser de utilidad práctica. Arados Brabant con áncora reforzada y garantizada. Trillos rotativos última novedad. Aventadoras á brazo, de viento horizontal y mecanismo moderno, idem á malacate con elevador de grano, gradas, molinos, etc. Arados semi-Brabant con y sin ... ideal del labrador, construido para terrenos accidentados y olivareros. Tracción, un par de mulas.

Representante: D. CALIXTO SANZ

Material de siegas de la Casa Masey Harris, del Canadá

Para pedidos, dirigirse á la central de ventas en VITORIA, ó á la Sucursal de Ciudad Real, Calatrava, núm. 5.

EN ALEMANIA EL PÚBLICO PARTICULAR

compra la mayoría de lo que le hace falta al precio de fábrica. No hay razón por qué se paguen 50 pesetas por una cosa, que comprada en el sitio á propósito resulta á pesetas 30.—La casa abajo firmada ofrece al público español una nueva facilidad para comprar directamente de primera mano al precio original del fabricante *todo lo que se fabrica en Alemania* y muy especialmente los siguientes objetos:

Relojes de toda clase	
joyería y platería	
máquinas para retratar	(desde 25 Ptas.)
cinematógrafos	(desde 50 »
máquinas para coser	(desde 75 »
máquinas para escribir	(desde 100 »
bicicletas	(desde 75 »
motocicletas	(desde 300 »
automóviles	(desde 3.000 »
armas de toda clase	
gemelos y lentes de última moda	
muebles de toda clase	
confección para señora y caballero	

poniéndose en cuenta el precio original de coste. **El beneficio de la casa consiste únicamente en 10 por 100 que se aumentan el precio de coste mencionado.**

Por ejemplo: n.º 10.000 A reloj de oro para señora.

Precio de coste: Ptas. 22,50
Más 10 por 100: » 2,50
Precio de venta: Ptas. 25,—

Se efectúan pedidos desde 25 pesetas en adelante. Facilidades de pago para personas de garantía.

En todos los ramos susodichos hay constantemente objetos usados que por cualquier motivo se venden á precios excepcionales. Una lista mensual de tales ocasiones se manda á quien la desea.

Pídanse ofertas (incluyendo el sello para la contestación) á la casa

ARNOLD FEUER
Berlín-Charlottenburg,
Gervinustr, 27

Los respectivos catálogos con dibujos y precios se mandan contra envío de *una peseta* en sellos de correo que al hacer un pedido se deduce del importe. Indíquese el artículo que se desea.

¡Ojo! Cartas para Alemania cuestan 25 céntimos. No se pueden admitir las cartas insuficientemente franqueadas.

Se admiten representantes serios

Chocolates y Cafés superiores

BARRENENGOA

Calatrava 7 CIUDAD REAL

Ornamentos de Iglesia

GARCIA MUSTIELES

24, MAYOR, 24.—MADRID

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

Gran Fábrica de Cera

MOVIDA A VAPOR DE

VIRGINIA ORIOLA

ALBAIDA—Valencia

Esmerada elaboración en velas, bujías, cerillas y demás artículos concernientes al ramo. Blanqueo de toda clase de ceras y compra-venta de primeras materias para la fabricación de las mismas. Especialidad en cirios esteáricos de diversos tamaños.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Para seguir en buena salud:

Purificad



Regenerad

Fortificad

VUESTRA SANGRE

con el

DEPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.

ESTE PRECEPTO NO SE DEBE NUNCA PONER EN OLVIDO

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y PRINCIPALES BOTICAS DE ESPAÑA

Depositario General para toda España:
DON FRANCISCO LOYARTE
Calle S. Martial, 88, esquina á San-Ignacio de Loyola, 9
SAN-SEBASTIAN

Laboratorio L. RICHELET, en SEDAN (Francia).

Representante g neral: Francisco Loyarte, San Sebastián.—Puntos de venta: Sres. Lamano y Gil, droguería; D. Rafael Lamano, Farmacia; C. Farmacéutico.



Glaxo

IDÉNTICO A LA MEJOR LECHE MATERNA

Maravilloso para criar y ayudar a criar niños y para alimentar ancianos, convalecientes y enfermos, especialmente los del estómago é intestinos.

Pídase en farmacias, droguerías y ultramarinos.

Mandan muestras á los señores médicos, y folletos á quien los pida, los importantes exclusivos, Sebastián Tauler y Compañía, Montera 44, entresuelo, derecha, Madrid.—Representante en Ciudad Real: Clemente Poyo.

Champagne Benezét

MEDIO SECO

SECO Y DULCE

Para pedidos: E. BENEZÉT

ZÁNCARA-(CIUDAD REAL)

Antigua Fundición de Campanas

DE

Vicente Domingo Roses

CAMINO DE TRÁNSITOS, TRASTE 2.º (Junto á la carretera de Madrid).—VALENCIA

Garantizadas por diez años

Medalla de oro y diploma de mérito en las Exposiciones Regional y Nacional de Valencia

Esta casa conocida en toda España y en el Extranjero se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas si así desea, tanto en sonido como en construcción y aleado puro cobre alemán y estaño inglés, que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas mis campanas doy la nota musical que se me pida.

Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á la parroquia y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España tanto de las campanas viejas como nuevas son de mi cuenta.

Unica en España: no confundirla con ninguna otra que quiera usar de mi nombre.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija
Domiciliada en Madrid, Olózaga, 1

GARANTIAS

Capital social: Ptas. 12.000.000
Primas y reservas: 52.599.937'30

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la provincia de Ciudad Real, durante el año 1906, pesetas 64.331.10.

¡INCENDIOS. — VIDA
43 años de existencia

director en Ciudad Real, CESAR PADRÓS CALVO, Mata 17

La Mutual Franco-Española

Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros Popular

APROBADA Y AUTORIZADA LEGALMENTE EN 26 DE AGOSTO DE 1902.

Funciona bajo la inspección directa del Estado español

Con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908 sobre Inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.

Domicilio social: ALÇALA, 38.—MADRID

Director general, encargado de la Administración, Excmo. Sr. D. Mateo Silvela

Representante en las provincias de Cuenca y Ciudad Real: D. TOMAS FERNANDEZ DE SEVILLA (Procurador).—VILLANUEVA DE LOS INFANTES, Calle del General Pérez Ballesteros.

NOTA.—Se desean Agentes, de reconocida honradez en todos los pueblos de estas provincias que no los haya. Las personas que lo deseen lo solicitarán al Representante Sr. Sevilla, en su domicilio en Madri Monteras, 14, 2.º

FABRICA A VAPOR

DE VELAS DE CERA

DE

Domínguez y Sánchez

ALBAIDA--(Valencia)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 y 1/2, 5, 6, 7 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de una larga duración. No produce combustión la mecha y no se doblan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo exija. Grandes blanqueos de cera pura de abejas.

NOTA: En inmejorables condiciones vendemos toda clase de ceras para fabricantes.

TALLERES Y FUNDICION

"CALATRAVA"

PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.

Cribas y lavadero para carbon y minerales.

Dirijan la correspondencia:

TALLERES 'CALATRAVA'—PUERTOLLANO

Gran Fábrica de Pianos, Organos Y ARMONIUMS

Conforme á los últimos adelantos de maquinaria y armonización

Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizándose todo defecto de construcción.

RICARDO RODRIGUEZ

MADRID

Depósito: Ventura de la Vega, 3. Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17.

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Societé Generale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo

Formosa, Pampa, Parana, Plata, Salta y Valdivia

ALGERIE

Saldrá de Almería el 20 de Octubre de 1912, para **Buenos Aires**

PARANA

Saldrá de Almería el 2 de Noviembre de 1912, para **Montevideo y Buenos Aires.**

PAMPA

Saldrá de Almería el 12 de Nobiembre de 1912, para **Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.**

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y en Tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abatecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, (S. en C.ª)

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

MUEBLES

Para bien construidos, elegantes y baratos, los que fabrica la casa

Tomás March

SOBRINO, HEREDERO Y SUCESOR DE LA

Viuda de Vicente Tortosa

San Vicente—89
Valencia

Medalla de oro Exposición Nacional de Valencia de 1910.

Catálogos, diseños y cuantos detalles sean necesarios en el acreditado establecimiento de tejidos de Ramón Goberna, Calatrava, 6.

GRAN FUNDICION DE CAMPANAS

DE

NTRA. SRA. DEL CARMEN

Unica casa que, debido á sus largos años de trabajo, ha podido conseguir ofrecer sus campanas á precios increibles, garantizando la excelente calidad y esmeradísima construcción de las mismas, por CINCO AÑOS más que ninguna otra casa.

No confundirse con otros fundidores.

Alfredo Villanueva y Linares

VILLANUEVA DE LA SERENA (Badajoz)

NOTA MUSICAL A ELEC...

Representante exclusivo en la provincia: **Rogelio Morales**, calle de Ballesteros, núm. 1.—Ciudad Real.